



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito

Sesión XXIX

24 agosto de 2017

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 24 de agosto del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA

El presidente de la comisión, solicitó al secretario de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los asistentes: **Presidente** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal** Xicoténcatl Méndez Pizano, **Vocal Suplente** Norma Isela Nakashima Velazquez, **Vocal** José de Jesús Barba Gálvez, **Vocal Suplente** Mario Abraham Rodríguez Molina, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo.

La Secretaria de Actas Suplente, Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, el vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, el vocal suplente Mario Abraham Rodríguez Molina, la vocal suplente Norma Nakashima Velázquez, la vocal Paulina Espinoza Cañedo y los Invitados Ponentes Mario Nicolás Yerenas Pérez, Subdirector de Promoción Zona Metropolitana; Paola Sanchez Pérez, Coordinador de Programas de Fomento; Esteban Hermosillo Martínez Negrete, Ejecutivo de Programas; Rocío Maygualida Piña Ortiz, Coordinadora de Crédito; Ileana Maribel Arredondo Sandoval, Ejecutivo de Crédito y José Enrique Alcalá González, Ejecutivo de Crédito. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la XXIX Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia

SEGUNDO.- Presentación de los siguientes casos para su análisis y evaluación:

- 75123
- 74918
- Solicitud de modificación de calificación de historial crediticio en reporte de Buró de Crédito en el Proyecto Emprende 75190
- Solicitud de autorización para la dispersión del proyecto 74418 con el ingreso del Convenio Modificatorio al Registro Público.

TERCERO.- Acuerdos y Resoluciones.

CUARTO.- Cierre de Sesión

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Propongo un cambio en el Orden del Día: Cambiar el orden de los proyectos para comenzar a ver primeramente los casos de

(Los vocales levantan la mano)

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes:

Asuntos y Acuerdos:

1.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido a la Secretaria de Actas Suplente Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, recabe las firmas y para continuar con el orden de ésta Sesión, le solicito al Subdirector de Promoción Zona Metropolitana, Mario Nicolás Yerenas Pérez, exponga el caso de

El Subdirector de Promoción Zona Metropolitana, Mario Nicolás Yerenas Pérez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Buenos días, el caso que voy a presentar es el Proyecto Emprende 75190 Este cliente tiene un negocio de Fabrica de Tostadas, donde se enfoca directamente a la exportación de todos sus productos. El Representante Legal de ésta empresa, reporta un Buró de Crédito con calificación Mala, dado que aparece una cuenta que el mismo no reconoce, por lo que no la tenía considerada y se da cuenta hasta que tramita el financiamiento con el Fojal. Cuando se le pide la aclaración, envía un comunicado en donde dice que no reconoce este adeudo. Cabe hacer mención que a excepcion de la cuenta antes mencionada, los demás registros se reflejan con excelente historial de pago, por lo que se considera persona solvente. De acuerdo con la evaluación del proyecto, es viable para otorgarse el financiamiento. Es todo en cuanto este punto".

El Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

"Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Subdirector de Promoción Zona Metropolitana, Mario Nicolás Yerenas Pérez y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"

La Vocal Suplente Norma Isela Nakashima Velazquez, emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor, el vocal suplente Mario Abraham Rodríguez Molina y la Vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo cual se aprueba por unanimidad, el aumento en la calificación del Buró de Crédito del Representante Legal del Proyecto Emprende 75190

"Continuando con el siguiente tema, le pido al Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete, que exponga el siguiente tema a analizar, que en este caso es el Proyecto 75123

El Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Buenas tardes, el proyecto a analizar se llama Esta empresa se dedica a la fabricación, venta y distribución de muebles de sala, es del sector industria, se encuentra ubicado en Arandas, Jalisco y está solicitando un monto de \$2'764,708.00 (Dos millones setecientos sesenta y cuatro mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.) y su destino es para Pago de Pasivos Bancarios y Equipamiento en paneles solares.

La descripción del negocio: es una empresa que ya aplicó con el Fojal un Proyecto Productivo por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.), manifestó un historial de pagos excelente. Este negocio se constituyó en 1998 y tiene ya casi 20 años de operación. Sus propietarios tienen 30 años de experiencia. La administración de la empresa es llevada



por sus 2 socios y hermanos, el señor
con el 40% de las acciones.

con el 60% de las acciones y el señor

Cuenta con un capital social de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y un capital contable de \$11'696,989.00 (Once millones seiscientos noventa y seis mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.)

La experiencia en buro de crédito de la empresa es Regular, la del Representante Legal es Excelente, la experiencia con FOJAL de la empresa es Excelente ya que participó como acreditado en un Proyecto Productivo y sus referencias Comerciales con proveedores son Buenas y con sus clientes son Excelentes, la Opinión jurídica es Rechazada ya que en la verificación no aparecen los datos del Representante Legal.

En cuanto a sus clientes potenciales, son distribuidores mayoristas y detallistas. Sus ventas abarcan el Occidente, Norte y Noroeste de México, en estados como Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Puebla, Colima, Nayarit y el Estado de México.

Su competencia está diferenciada por nicho y ubicación geográfica. Una diferenciación de ellos es que manejan muebles sobre diseño y ya cuentan con maquinaria, equipo de trabajo y una operación de casi 20 años. En Arandas, específicamente, existe poca competencia en el nicho.

Los productos que ofrece son, en su mayoría, sillas, salas, reposet, sofás camas, tanto clásicas, contemporáneas y de confort.

Su cobertura es de 70% nacional y 30% local. Cuentan con alrededor de 100 clientes. Sus ventas se concentran en 40 de ellos.

(En este momento se integra el vocal Xicoténcatl Méndez Pizano)

La garantía ofrecida está a nombre de quien es el Representante Legal. Y se trata de una Finca con taller, bodega y departamento habitacional en la calle en el municipio de Arandas, Jal., con una superficie de 434.00 M2. Con valor según avalúo de fecha 01 de agosto de 2017 por \$3'725,000.00 (Tres millones setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), dando una cobertura de 1.35 a 1.

Su proyecto de inversión es para Pago de Pasivos Bancarios de los cuales se desprende el pago de un crédito simple con la institución HSBC por un importe de \$2'007,000.00 (Dos millones siete mil pesos 00/100 m.n.) y una tarjeta de crédito empresarial con la institución BBVA Bancomer por un importe de \$500,042.00 (Quinientos mil cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.). Y para Equipamiento con el que pretende comprar un Sistema de Energía Solar Fotovoltaica.

Está solicitando un crédito Simple para Pago de Pasivos Bancarios por un importe de \$2'507,042.00 (Dos millones quinientos siete mil cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.) con un interés de entre el 8% y el 10% a un plazo de 60 meses y un crédito simple para Equipamiento por un importe de \$257,666.00 (Doscientos cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) con un interés de entre el 8% y el 10% a un plazo de 48 meses.

Su pago mensual sería según la tasa, puede variar desde \$57,124.20 (Cincuenta y siete mil ciento veinticuatro pesos 20/100 M.N.) hasta \$59,802.30 (Cincuenta y nueve mil ochocientos dos pesos 30/100 M.N.) juntando los pagos de ambos créditos.

Las ventajas que obtendrá serán consolidar sus pasivos, mejorará sus costos y su flujo de efectivo.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.



FOJAL

El Ejecutivo de crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Opinión del Área de Crédito:

Negocio, que demuestra capacidad de pago y deuda suficiente, para hacer frente al compromiso con el Fojal, Se considera proyecto viable para acreditarse a través del programa Consolida.

Se sugiere:

Integrar a la empresa dentro del nivel 4 del programa de consultoría Empresarial Universitaria

El Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"El Área Jurídica presentó como rechazado este proyecto y Jurídico NO puede RECHAZAR ningún proyecto. La única instancia facultada para el rechazo o autorización de los proyectos es ésta Comisión. Respecto al riesgo de Sobre endeudamiento, se debe de agregar un Cover de Financiamiento en todos los créditos para que en este caso, se requiera el pago inmediato del financiamiento adquirido con el Fojal"

El Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"Gracias. Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor, el vocal suplente Mario Abraham Rodríguez Molina y la Vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite el sentido de su voto a favor.



-“Mi voto es a favor por lo cual se aprueba por unanimidad, el otorgamiento del crédito Simple a nombre de por \$2'764,708.00 (Dos millones setecientos sesenta y cuatro mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.), un crédito Simple por \$2'507,042.00 (Dos millones quinientos siete mil cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.) con un interés del 8%, a un plazo de 60 meses y un crédito simple para Equipamiento por un importe de \$257,666.00 (Doscientos cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) con un interés del 8% a un plazo de 48 meses”

“Continuando con el desahogo de la presente sesión, solicito a esta Comisión la autorización para la dispersión del Proyecto 74418 solamente con el Ingreso del Convenio Modificatorio al Registro Público de Comercio en virtud de que la cuenta de depósito proporcionada por el cliente se encuentra cancelada y fue necesario solicitarle otro número de cuenta por lo que ahora solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor, el vocal suplente Mario Abraham Rodríguez Molina y la Vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo cual se aprueba por unanimidad, la dispersión del Proyecto 74418¹ solamente con el Ingreso del Convenio Modificatorio al Registro Público de Comercio”.

“Continuando con el siguiente tema, le pido al Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete, que exponga el siguiente tema a analizar”.

El Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Buenas tardes, el siguiente proyecto a analizar se llama *Esta empresa se dedica a la comercialización, compra y venta de lubricantes, es del sector comercio, se encuentra ubicado en Guadalajara, Jalisco y está solicitando un monto de \$4'110,000.00 (Cuatro millones ciento diez mil pesos 00/100 M.N.) y su destino es para Pago de Pasivo Bancario.*

La descripción del negocio: es una empresa que se constituyó en 2008 y tiene ya casi 10 años de operación. Sus propietarios tienen 35 años de experiencia. La administración de la empresa es llevada por sus 2 socios (Padre e Hijo), el señor con el 50% de las acciones y el señor con el 50% de las acciones.

Actualmente, cuentan con un contrato de distribución con TOTAL MEXICO, una de las petroleras más grandes a nivel mundial y que está asociada con la empresa ELF Lubricantes.

Cuenta con un capital social de \$5'700,000.00 (Cinco millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) y un capital contable de \$34'272,555.00 (Treinta y cuatro millones doscientos setenta y dos mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.)

La experiencia en buro de crédito de la empresa es Buena, la del Representante Legal es Excelente, no reporta experiencia con FOJAL y sus referencias Comerciales son Buenas, la Opinión jurídica es Favorable para obligarse como acreditado y en cuanto a la garantía ofrecida.

En cuanto a sus clientes potenciales, son refaccionarias, llanteras y talleres. Han tenido clientes de la talla de PEPSI y ZETA GAS quienes les ayudaron a crecer su negocio. Actualmente cuentan con clientes como TUNY y barcos camaroneros. También tienen presencia en la industria automotriz, motos, flotillas e industrias en general.

Los productos que ofrece son, Lubricantes y aceites para todo tipo de transporte. La marca que comercializa es TOTAL ELF.

*La garantía ofrecida está a nombre de socios y su Esposa. Se trata de una Casa habitación ubicada en la calle *quien es uno de los en Guadalajara, Jalisco. Con una superficie de 246 m2. Con valor según avalúo de fecha 13 de junio de 2017 por \$4'255,490.00 (Cuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.), dando una cobertura de 1.03 a 1.**



Su proyecto de inversión es para Pago de Pasivos Bancarios de los cuales se desprende el pago a la institución BX+ por un importe de \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) y un pago a la institución BBVA Bancomer por un importe de \$1'610,000.00 (Un millón seiscientos diez mil pesos 00/100 m.n.).

Está solicitando un crédito Simple por un importe de \$4'110,000.00 (Cuatro millones ciento diez mil pesos 00/100 m.n.) con un interés de entre el 8% y el 10% a un plazo de 60 meses.

Su pago mensual sería según la tasa, puede variar desde \$83,336.00 (Ochenta y tres mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) hasta \$87,325.40 (Ochenta y siete mil trescientos veinticinco pesos 40/100 M.N.).

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

El Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Opinión del Área de Crédito:

Se considera un negocio con índices de liquidez y flujos positivos, para hacer frente al compromiso con el Fojal. Se considera proyecto viable para acreditarse a través del programa Consolida.

Se sugiere:

Completar Estados de cuenta bancarios (últimos 12 meses) y presentar Solicitud de crédito y formatos internos actualizados.

Integrar a la empresa dentro del nivel 4 del programa de consultoría Empresarial Universitaria.

El Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Los integrantes de la Comisión, deliberan entre si al respecto)

-“Gracias. Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor, el vocal suplente Mario Abraham Rodríguez Molina y la Vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite el sentido de su voto a favor.

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad**, el otorgamiento del crédito Simple a nombre de por \$4'110,000.00 (Cuatro millones ciento diez mil pesos 00/100 M.N.), con un interés del 8% a un plazo de 60 meses, con la integración de los estados de cuenta faltantes y los formatos actualizados”

“Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido a la secretaria de Actas Suplente, Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, dé cuenta de los acuerdos aquí tomados

La secretaria de actas suplente Verónica Elizabeth Mejía Manríquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-Con gusto Presidente, dentro del punto **TERCERO** les informo LOS ACUERDOS tomados en los casos antes expuesto:

CC.- 24/08/2017-01.- La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el aumento en la calificación del Buró de Crédito del Representante Legal del Proyecto Emprende 75190

CC.- 24/08/2017-02.- La Comisión de Crédito **APRUEBA**, diseñar un Cover de Financiamiento en los créditos de los programas Avanza y Consolida para que en caso de sobreendeudamiento, se requiera el pago inmediato del financiamiento adquirido con el Fojal”

CC.- 24/08/2017-03.- La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el otorgamiento del crédito Simple a nombre de por \$2'764,708.00 (Dos millones setecientos sesenta y cuatro mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.), un crédito Simple por \$2'507,042.00 (Dos millones quinientos siete mil cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.) con un interés del 8%, a un plazo de 60 meses y un crédito simple para Equipamiento por un importe de \$257,666.00 (Doscientos cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) con un interés del 8% a un plazo de 48 meses”

CC.- 24/08/2017-04.- La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, la dispersión del Proyecto 74418 solamente con el Ingreso del Convenio Modificatorio al Registro Público de Comercio”

CC.- 24/08/2017-05.- La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el otorgamiento del crédito Simple a nombre de por \$4'110,000.00 (Cuatro millones ciento diez mil pesos 00/100 M.N.), con un interés del 8% a un plazo de 60 meses, con la integración de los estados de cuenta faltantes y los formatos actualizados”

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria** siendo las 12:10 doce horas y diez minutos del día 24 veinticuatro de agosto del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias.”


Levantándose para constancia la siguiente acta.



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Financiamiento Pyme
Presidente




Xicotencatl Méndez Pizano
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento
Vocal




José de Jesús Barba Gálvez
Sub Director de Operaciones y Crédito
Vocal


Paulina Espinoza Cañedo
Director Jurídico Corporativo
Vocal



Mario Abraham Rodríguez Molina
Coordinador de Finanzas
Vocal Suplente




Norma Isela Nakashima Velázquez
Coordinador de Sistemas y Procesos
Vocal Suplente




Rocío Maygualida Piña Ortiz
Coordinador de Crédito
Invitado



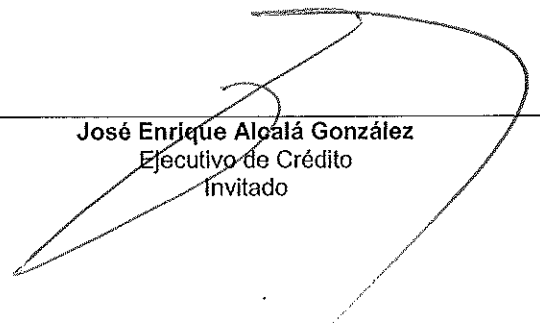
Paola Sánchez Pérez
Coordinador de Programas de Fomento
Invitado




Esteban Hermosillo Martínez Negrete
Ejecutivo de Programas
Invitado



Ileana Maribel Arredondo Sandoval
Ejecutivo de Crédito
Invitada



José Enrique Alcalá González
Ejecutivo de Crédito
Invitado



Verónica Elizabeth Mejía Manríquez
Operador de Mesa de Control
Secretario Suplente

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la XXIX Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 24 de agosto de 2017.